



NOTA DE PRENSA N° 022 – 2018 / CPAAAAE

PRESIDENTE DE COMISIÓN DE PUEBLOS SOSTUVO REUNIÓN CON MINISTRA DE ENERGÍA Y MINAS

El congresista Marco Arana, presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología sostuvo el día de ayer, una reunión con la titular del Ministerio de Energía y Minas, Ángela Grossheim, a fin de dialogar sobre los principales problemas en torno a los impactos del medio ambiente producto de las actividades mineras y energéticas que se desarrollan en el país.

En ese sentido, uno de los temas tratados fue la situación de los Pasivos Ambientales Mineros y la agilización de las acciones para su pronta remediación; así como de los avances en la identificación de responsables de los Pasivos Ambientales generados por actividades de hidrocarburos.

Otro tema conversado con la titular de Energía y Minas fue el estado de las acciones realizadas en el marco del “Fondo para la Conservación”, el cual servirá para la remediación de los impactos generados en las 4 cuencas ubicadas en el área de influencia del Lote 192. En ese sentido, se solicitó a la Ministra de Energía y Minas y a su equipo técnico, acciones prioritarias para agilizar este proceso, considerando además que en la zona en mención se ubican Comunidades Nativas y Pueblos Indígenas.

Asimismo, esta reunión permitió conversar con la Ministra sobre la necesidad de incorporar en los TDR de los instrumentos de gestión ambiental (IGA), la línea base en salud, lo que permitirá la identificación de fuentes contaminantes y la atención integral de la salud de las poblaciones que pudiesen verse afectadas. Por otro lado, se invitó a la Ministra de Energía y Minas, a la décima quinta sesión de la Comisión de Pueblos, a realizarse el 06 de abril, a fin de que exponga sobre las acciones realizadas en aras de resguardar el ambiente y el derecho colectivo de los pueblos indígenas, en las áreas correspondientes a su sector.

Finalmente, recordamos una vez más que la promoción de la inversión no puede ser ajena a la conservación ambiental y el irrestricto respeto de los derechos de las comunidades campesinas, nativas y pueblos indígenas de nuestro país.